CONSTRUANDA INGENIERIA

Medellín, 17 de diciembre de 2024

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE
Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

RELACIÓN DE MULTAS, SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSTRUANDA INGENIERÍA S.A.S

Yo, DANIELA MARÍA AREIZA LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.037.266.891 , en mi calidad de Oferente dentro del proceso 161 de 2024 certifico bajo la gravedad de juramento la sociedad que represento nunca se han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o impulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se nos haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos tres (3) años.

Dado en el Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

Daniela María Areiza López
C.C 1.037.266.891
Representante legal
CONSTRUANDA INGENIERIA SAS